

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta honorable Cámara la labor llevada adelante por la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé, provincia de Neuquén, que desde el año 2005 promueve la expresión musical en niños y jóvenes del interior de la provincia, logrando a través de ella el desarrollo de valores como la solidaridad, el esfuerzo y la disciplina tanto en forma personal como de manera colectiva.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Desde hace más de 7 años, la Orquesta Juvenil de Aluminé realiza sus actividades con base en la ciudad del mismo nombre, en la provincia de Neuquén. Desde sus comienzos la misma ha representado no sólo a la provincia de Neuquén sino también a nuestro país en diferentes encuentros.

Han participado durante 6 años consecutivos del "Encuentro de Orquestas Latinoamericanas" en las ciudades de Cunco y Paillacó Chile, y en diferentes encuentros de Orquestas Infantiles y Juveniles que se han realizado en las ciudades de Aluminé, Villa Pehuenia, Junín de Los Andes, San Martín de los Andes, y Villa la Angostura, como así también en las provincias de La Pampa, Buenos Aires, y Corrientes. Además, la Orquesta ha efectuado diferentes conciertos didácticos en establecimientos educativos y para chicos con discapacidad.

Su director y coordinador es el Profesor Rene Gerardo Pisciolari, quien ha ideado y puesto en marcha este proyecto desde sus inicios con el objetivo de introducir a los niños/as y jóvenes en la ejecución e interpretación con instrumentos musicales de cuerdas, aerófonos y de percusión. A través del uso y apropiación del lenguaje de la expresión artística, y valorizando el contenido de las producciones tanto de sus pares como las propias, se promueve una práctica de conjunto en la que se desarrollan valores como la solidaridad para concertar unos con otros en el trabajo colectivo. De ésta forma se llega a la concreción de una Orquesta que representa y proyecta hacia la comunidad, teniendo como referencia las obras de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, tanto contemporáneos como del pasado.

El desarrollo de una actividad de éste tipo, hace que se acreciente la sensibilidad y mediante los conocimientos que van adquiriendo, posibilita su manifestación y establece una comunicación "sin palabras". La toma de conciencia por parte del individuo de un todo superior que lo abarca y necesita para funcionar, convierte al participante en un ser "especial", valorado por su entorno y que genera en el niño/a y joven una sensación de seguridad, al sentirse respetado por su trabajo, que ofrece a la comunidad y sirve de ejemplo a los demás.

La función educativa, cultural y de integración social, que lleva adelante la Orquesta han ayudado a moldear la vida de muchos niños, jóvenes y adultos que han

pasado por sus salas de ensayo. En la actualidad, sus miembros cuentan con edades que van desde los 12, hasta los 40 años aproximadamente, pero lo más destacable es la participación de personas diversas y plurales lo cual promueve la inclusión y coexistencia. El cuerpo de la orquesta cuenta con personas discapacitadas, como así también pertenecientes a las comunidades Ruca Choroy y Quillén entre otras. El impacto que han tenido las enseñanzas obtenidas por quienes han participado en este tipo de actividades, luego se vuelcan a la vida en sociedad, logrando una mejor convivencia en todos los aspectos.

Para ir finalizando, quisiera mencionar que la labor realizada por la orquesta y su impacto en la comunidad es tan profundo, que ya cuenta con el reconocimiento de la Municipalidad de Aluminé a través de la Declaración 085/17, declarando de interés municipal cultural y educativo el trabajo que han realizado.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución y deseo hacer llegar a su director, y a cada uno de los miembros y colaboradores de la Orquesta Juvenil de Aluminé mi más sincero reconocimiento a su labor, esfuerzo y dedicación.